



Delia Rodríguez

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia



Nueva Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia: principales cambios

El pasado 5 de junio de 2021 vio la luz, tras una larga espera, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Además de las modificaciones legislativas que ha traído como consecuencia, distintos sectores han mostrado su descontento con la misma.

Sumario:

1. Antecedentes legislativos y origen de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
2. Nuevos conceptos y figuras introducidas.
 - Principales modificaciones legislativas
3. Conclusión

1. Antecedentes legislativos y origen de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de

protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La **protección de los menores de edad** es una obligación de los poderes públicos, tal y como recoge nuestra Constitución en su artículo 39. En este sentido, es numerosa la normativa cuyo fin es regular esta necesidad de protección, que ha originado la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |